

Oficio N° G000 /12/138
Dirección Adjunta de Centros de Investigación

En cumplimiento a lo dispuesto por la Cláusula Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) y con fundamento en la Declaración III, inciso C de dicho instrumento, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación emite la evaluación del CAR del Instituto de Ecología, A.C., INECOL, correspondiente al ejercicio 2011.

Esta evaluación se considera en apego al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI), en el que se subraya la necesidad de conjuntar esfuerzos entre los centros de investigación, las instituciones de educación superior, la empresa y las entidades federativas y los municipios, para que la investigación e innovación estén presentes en todos los ámbitos del desarrollo nacional. Si bien este informe se realiza tomando en cuenta los resultados del Centro en el periodo 2006-2012, sus conclusiones se aplican a la evaluación correspondiente al ejercicio 2011.

Durante el periodo 2006-2012, el INECOL tuvo un crecimiento del 44% de sus miembros en el Sistema Nacional de Investigadores al pasar de 64 miembros a 92 lo que representa un 9% superior al promedio del conjunto de los CPI CONACYT (35%) y mismo porcentaje pero inferior al crecimiento promedio nacional (53%). Es importante mencionar, que este crecimiento en el número de investigadores propició que durante el sexenio señalado, la institución tuviera 29 proyectos aprobados en ciencia básica siendo, sin embargo, dentro del subsistema de Centros Científicos, el segundo que menos recursos obtuvo.

Respecto a la participación del INECOL en Fondos de financiamiento creados por CONACYT, es importante mencionar que durante el sexenio señalado, la institución ha ido incrementando su participación con éxito en estas fuentes de financiamiento por lo que consideramos que se tomen las medidas necesarias para que en fechas futuras pueda participar más de estos recursos.

INECOL tiene 2 posgrados registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad y cuenta con 114 becarios y al observar la eficiencia terminal promedio de sus programas (70%) consideramos necesario extender una felicitación al Centro, sin dejar hacer énfasis en que se deberá continuar fortaleciendo las medidas tomadas para mantener la tendencia positiva.



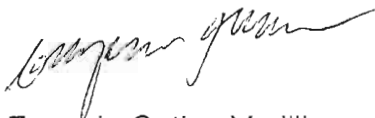
Respecto de las metas alcanzadas en el CAR, es importante resaltar el incumplimiento en materia de publicaciones ya que como señala el CEE, es evidente que aproximadamente la tercera parte de los investigadores no alcanza los estándares mínimos de la comunidad internacional de científicos.

Es de resaltar los esfuerzos que ha hecho la Dirección del centro en obtener los recursos necesarios para la concepción del CAMPUS III, espacio que permitirá el fomento a la investigación de excelencia, el acercamiento a la sociedad y a los agentes económicos, así como que repercutirá positivamente en la disponibilidad de espacios para reestructurar adecuadamente las actuales redes de investigación.

Por último, asumimos los comentarios y recomendaciones del Comité Externo de Evaluación y felicitamos al INECOL por su valioso desempeño y por el esfuerzo de la institución por haber superado o alcanzado la mayoría de las metas y los indicadores durante el ejercicio 2011.

México, D. F., 30 de Abril de 2012.

Atentamente



Eugenio Cetina Vadillo
Director Adjunto